

publica con toda extension la sesion de Cortes... los decretos oficiales y las resoluciones de los tribunales...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias tres meses, 5 pesetas...

AÑO VI - NÚM. 1.795

Madrid, Jueves 27 de Diciembre de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

IGUALES CAUSAS....

No hace muchos meses pediamos al ministro de la Guerra la reparacion de una grave injusticia.

Bien sea que dicho centro no la considerase asi, por mirar el asunto a que se refiere de distinto modo que nosotros...

De nuevo volvemos hoy a pedir esa reparacion, y celebramos tanto más tenerla que interesar del general Lopez Dominguez...

Por el del presidente del Poder Ejecutivo de la republica de 40 de Noviembre de 1874, se creó la clase de afereces de milicias provinciales...

El art. 4.º de dicho decreto concedia a los oficiales de aquella clase que ingresasen en el ejército posteriormente...

Pues bien: por la direccion general de Infanteria se dispuso hace algun tiempo que en las hojas de servicios de estos oficiales...

La primera consecuencia de esta disposicion fué la real orden de 21 de Setiembre de 1882, en que se denegó la peticion hecha por un oficial reclamando aquel justisimo derecho.

La teoria en que se funda el regio mandato de Mayo, relativa a que la ley de retiros no ha sido ni puede ser alterada sino por otra disposicion legislativa...

Por eso cuando nos ocupamos de este asunto deciamos y repetimos hoy: «El dilema es terrible, pero exacto. O el decreto se considera legal con todas sus consecuencias de declaracion de derechos, ó no...»

Grave es la doctrina sentada por esta real orden que censuramos, pero es mucho más grave para el general Lopez Dominguez que para cualquiera otro ministro de la Guerra...

Si el decreto de 10 de Noviembre de 1874, á pesar de las criticas circunstancias en que se dictó, á pesar de no haber Cortes en aquella fecha...

Se titula telémetro-clímetro, y como su nombre indica, sirve para la medicion de distancias y alturas, pudiéndose además obtener con él la reduccion al horizonte de las distancias medidas.

confianza los afereces de provinciales y los demás de Infanteria, en lo que se ofrece en el decreto de formacion de la escala de reserva...

Meditelo el general Lopez Dominguez, y examine si la subsistencia de la real orden de 12 de Mayo de 1877 es buena base para crear una gran confianza en que se han de cumplir muchos de sus decretos.

Nosotros lo dudaremos mientras no la veamos derogada, ó al ménos interpretada en otra forma.

Sueltos

Nada más anómalo, nada más irregular que sostener una polémica, sea en una ó en otra forma, con determinados periódicos profesionales.

Lo decimos con franqueza: nos causa verdadera pena que el señor ministro de la Guerra, á pesar de su ilustracion y buenas dotes intelectuales, tenga poca fortuna en el concepto indicado...

Pero no sucede así; la solucion de continuidad en el elogio guarda perfecta armonia con la dureza del ataque á quien no sigue las mismas corrientes...

«Eran los hombres á su audacia poco, Y quiso encadenar los elementos.» Repetimos que esa forma especial de discutir no acusa gran tacto periodístico...

Puede aceptarse perfectamente el pensamiento genérico de cualquier reforma, discrepando, sin embargo, en los detalles relativos á su implantacion.

Esto nos ha sucedido con diversas medidas adoptadas recientemente por el ministerio de la Guerra, mereciendo, sin duda, por nuestro pecado, duros calificativos de los que, á juzgar por las apariencias, sólo tienen la misión de aplaudir disposiciones, detalles, ideas no realizadas...

La imparcialidad no sale muy bien parada con el nuevo sistema; pero en cambio brilla una conformidad admirable á todas luces.

Es inútil hablar, con carácter concreto, de lo que sucede á las viudas y los huérfanos de beneméritos oficiales del ejército; según la ley vigente, y cual hemos demostrado muchas veces, una gran parte de esas desdichadas familias tienen el porvenir de la miseria.

Igual opinion sustenta nuestro apreciable colega El Correo Militar, y abrigamos tambien la seguridad de que, aun tratándose de las otras familias más afortunadas, ha de preguntarse con nosotros: ¿Cuándo se establecen las pensiones provisionales?

Es problema que nada cuesta, y que supone mucho para la debida tranquilidad en el hogar doméstico.

Leemos en varios periódicos que se atribuye al señor ministro de la Guerra el proyecto de reorganizar el cuerpo de Secciones-Archivo, y añaden:

«El general Lopez Dominguez se propone, según parece, conceder toda la importancia necesaria á una carrera, para la que se deben exigir conocimientos burocráticos que auxilien poderosamente la accion administrativa de los centros militares, donde hoy presta sus servicios el indicado cuerpo.»

Este debe ser, sin duda, el fundamento de la especie que viene circulando, desde el advenimiento al ministerio de la Guerra del general Lopez Dominguez, sobre creacion de un cuerpo burocrático-militar dedicado exclusivamente al servicio de oficinas, con objeto de evitar que tengan que salir de filas los oficiales de las diferentes armas, abandonando el servicio activo con perjuicio de su espíritu y hábitos militares...

Porque en las oficinas no se trabaja ni se aprende nada útil...

El comandante de Estado Mayor D. Fidel Tamayo acaba de solicitar patente de invencion de un telémetro que creemos ha de ofrecer grandes ventajas al ejército y á la topografía.

Dicho instrumento es pequeño, sencillo y más exacto que los telémetros actualmente en uso, cuyas condiciones, unidas á las grandes aplicaciones que pueden hacerse de él en la guerra, bien sea determinando la distancia á que se encuentra un enemigo para poder graduar con acierto las alzas de las armas de fuego, bien facilitando por sí sólo los medios de levantar con rapidez un plano, forman un conjunto tan completo de buenas cualidades,

que no dudamos le conquistarán las simpatías del ejército.

Segun tenemos entendido, dentro de pocos dias remitirá el autor al ministerio de la Guerra una Memoria, acompañada de un ejemplar de dicho aparato, para su examen en aquel alto centro.

El dia 24 se celebró en Washington con gran solemnidad el aniversario del dia en que el general Washington presentó su dimision del cargo de comandante del ejército de la independencia.

Comentando un sueldo de El Correo Militar, en que se ponía de manifiesto uno de tantos tristes ejemplos, consecuencia de la injusticia con que se viene privando de derechos pasivos á las viudas y huérfanos de los militares que tuvieron la reprobable ocurrencia de contraer matrimonio siendo subalternos, dice La Reforma Política y Militar:

«El ministro de la Guerra y el subsecretario de este departamento lamentan, como el que más, este y otros casos como él tan sensibles. Lo ha deplorado siempre, y por esta razon han hecho cuanto podian en el particular: redactar un proyecto de ley sobre pensiones, en que las viudedades y orfandades se amparan en el derecho y en la justicia, librándolas de las arbitrariedades y dificultosas excepciones que hasta hoy han venido haciéndolas imposibles en la mayor y más necesitada parte de los casos.»

Ahora á las Cortes toca evitar pronto tamaños males.

Allá veremos. Así decimos nosotros, que... allá veremos.

Emérides militares.

DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1814.—Combate de Cuarte.—Las ventajas obtenidas el dia 26 por las tropas francesas en diferentes puntos de la linea española al frente de Valencia, se acentuaron el 27, en que Musnier y Reille atacan el pueblo de Cuarte, donde se combate con tenacidad y denuedo por nuestras tropas; mas á pesar de sus esfuerzos, se ven obligados á ceder el puesto, determinando esta nueva contrariedad la retirada general del ejército defensor de Valencia.

Noticias del personal.

Caballeria.

Ascensos.—A sargento segundo el cabo primero del regimiento de Tetuan Vicente Peris Clariana.

Asuntos varios.—Al capitán general de Cuba se remiten los ajustes del profesor veterinario D. Antonio Garcia.

Concesiones.—Continuacion en el servicio al sargento primero del regimiento reserva núm. 3 Nicolás Adarre.

Destinos.—A los regimientos de Sesma y Alfonso XII los sargentos segundos aspirantes á terceros profesores de equitacion D. José Lopez Cerezo y D. Antonio Dominguez Luque.

Carabineros.

Ascensos.—A cabos primeros los segundos Pedro Arellano Martinez, Sergio Ferro Busta, José Bernat Rodriguez, Cosme Lera Barbes, José Gonzalez Morante, D. Domingo Reboló Diaz, Pedro Barredo Ramirez y Mateo Garcia Plaza.

Asuntos varios.—Han sido reclamadas á la direccion general de Infanteria las hojas de servicios y hechos del capitán D. Aureliano Benzo Quevedo, y alférez D. Antonio Clavillé Sabaté.

—Ha sido aprobada la eleccion de carabnero de primera clase en favor del segundo de la comandancia de Sevilla D. Celestino Incógnito.

—Se ha dispuesto se tengan presente para traslado los carabineros de la comandancia de Gerona, Múrcia y Guipúzcoa respectivamente, Francisco Rodriguez, Miguel Serrano, José Ripoll y Luis Garcia.

Concesiones.—La medalla conmemorativa del levantamiento del sitio de Bilbao al alférez D. Juan Añena Cuartero.

Inclusion en el registro de traslaciones al alférez de la comandancia de Málaga D. José Medina Alvarez, capitán D. Alejandro Rivelles Goya y teniente de la de Navarra D. Juan del Campo Argüelles.

—La cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo al teniente coronel D. Vicente Muñoz y Cuadrado.

—Veinte dias de licencia, al carabnero de la comandancia de Gerona Jaime Alsina.

Destinos.—Se ha dispuesto que los sargentos segundos Guillermo Sanchez Galan y Andrés Diaz Delgado, que se hallan agregados á las comandancias de Badajoz y Sevilla respectivamente, queden de efectivos en las mismas.

—A la comandancia de Mallorca, el carabnero de la de Castellon Jaime Mayol.

Instancias.—Ha sido cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la promovida por el teniente coronel D. Julian Ruiz Ortega, solicitando la cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo.

Servicios.—Comandancia de Algeciras.—Por el cabo segundo, jefe del punto de Santa Bárbara, Gregorio Gutierrez Arias y un carabnero, se verificó la aprehension consistente en un bulto de tabaco de contrabando.

—Por el alférez D. Miguel Manin y fuerza del punto de Palmones, se prestaron los más eficaces auxilios hasta conseguir salvar á los tripulantes del bergantín goleta español Dolores, que en la madrugada del dia 19 del actual, y por consecuencia del fuerte temporal, naufragó en las playas de dicho punto.

—Por el expresado oficial y fuerza á sus ór-

denes se consiguió salvar á los tripulantes del bergantín goleta Joven Mariana, que se hallaba embarrancado frente al rio de Guadarranque, á los que se les facilitaron despues por dicha fuerza, los auxilios necesarios. En dicho servicio se han distinguido notablemente los carabineros Juan Roldán Carrillo, Cipriano Vicario Morales y Bartolomé Parrado Aguilar, habiendo puesto en peligro sus vidas.

—Por el sargento segundo, jefe accidental de la seccion de la Tunara, y fuerza á sus órdenes, se prestaron la noche del 18 del actual los auxilios necesarios hasta lograr poner á salvo á los tripulantes del laúd Carolina y polacra Nueva Dolores, que á causa del mal temporal embarrancaron en la playa del expresado punto.

—Por el idem Nicasio Tejero y fuerza á sus órdenes del punto de Guadalquivir, fueron prestados los más eficaces auxilios á los tripulantes del laúd español San José, que efecto del fuerte temporal naufragó en la playa de dicho punto el dia 18 del actual.

—Por el carabnero Antonio Nuñez Diaz se consiguió, el dia 21 del corriente, en el sitio denominado Santa Bárbara, la aprehension de dos bultos de tabaco.

—Por el idem Andrés Mayo Ibañez y otro de su clase, se efectuó la de cuatro bultos de idem en el expresado dia, próximo á la linea inglesa.

—Por el alférez D. Francisco Gomez Fidalgo, un cabo primero y un carabnero se efectuó en dicho dia la de cinco bultos de idem.

—Por el teniente D. Manuel Abad Fernandez, un cabo primero y dos carabineros, se consiguió, el dia 19 del corriente, y sitio denominado La Higuera, la de tres bultos de idem.

Comandancia de Alicante.—Por el teniente D. Juan Francisco Gardon y fuerza á sus órdenes, se prestaron los más eficaces auxilios á los tripulantes de la goleta Sincera, que á causa del fuerte temporal naufragó la mañana del dia 22 del actual en las aguas del distrito de Torreveja.

Comandancia de Málaga.—Por el cabo segundo Carlos Ayan Fernandez, jefe del punto de Benagalbon, y tres carabineros, fué extraída del mar la noche del 21 al 22 del actual una lancha que apareció en el distrito de aquel punto sin haber encontrado en ella efecto alguno.

—Por el idem Eduardo Palacios Cerralbo, destacado en el punto de Sabinillas, y fuerza á sus órdenes, se prestaron toda clase de auxilios al capitán y 12 individuos que componian la tripulacion de la barca sueca Orion, que procedente de Vinca, embarrancó frente del arroyo denominado de la Duquesa, en la madrugada del dia 20 del actual.

Comandancia de Mallorca.—Por el cabo segundo Alejandro Asensio Ruiz y dos carabineros del punto de Fornells, fueron recogidos varios efectos arrojados por el mar, los cuales procedían de una embarcacion que se habia perdido.

—Por el sargento segundo D. José Córdoba Pascual y dos carabineros, han sido aprehendidos, el dia 17 del actual, 39 pastillas de tabaco, 100 cigarros puros y cuatro bultos de picadura.

Guardia civil.

Instancias.—A Guerra, la del capitán de la comandancia de Lugo D. Constantino Brasa Rodriguez, en súplica de medalla de Alfonso XII.

Servicios.—Mataró (Barcelona).—Por el sargento primero Lorenzo Matas Duran, cabo primero Miguel Domeneque Nadal y guardias Julian Lopez Fragas y Ramon Juguet Mesajó, en union de los mozos de escuadra de la villa de Argentona, han sido capturados, y entregados á la autoridad competente, los hermanos Juan y Andrés Braun, que intentaron dar muerte á D. José Saboni, ocasionándole heridas de bastante gravedad.

Montaner (Valencia).—Como autor de cinco heridas de gravedad inferidas á Vicente Vidal, ha sido capturado y puesto á disposicion de la autoridad competente, el paisano Francisco Blasco Vidal, por el sargento segundo Fulgencio Gonzalez Rodriguez y guardias José Barbea Oreña, Francisco Vaguer Tomás y Ricardo Albetola Morant.

Alaón (Sevilla).—Los guardias Ramon Muñoz Fernandez y Luis Lopez Montero, han detenido y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa á ocho sujetos, autores del maltrato ocasionado al capataz de las obras de la vía férrea en que trabajaban, José Ferrero Ferrero, ocupando á uno de ellos 30 cartuchos de dinamita y cinco fulminantes que habia robado.

Espera (Cádiz).—Por el sargento segundo Antonio Martin Gomez y guardias primero y segundo Diego del Pozo Barroso y Miguel Ruiz Berenguer fueron capturados, y entregados á la autoridad competente, José Navas y Haro y su hijo Manuel, que desde hace tiempo venian dedicándose á la expencion de moneda falsa.

Olvera (Cádiz).—Vigilando la demarcacion de su puesto los guardias Ramon Mier Guerrero, Francisco Fernandez Sanchez y Joaquin Dominguez Perez detuvieron, y presentaron al juez de instruccion del partido, á once individuos que se hallaban desmontando y aprovechando las leñas del cortijo Nuevo sin la debida autorizacion del colono D. Joaquin Robledo.

Gouscan (Lugo).—Por el cabo segundo Félix Celeiro Roca, y guardias José Fonzon Alvarez, fué capturado y puesto bajo el fallo de la ley, Manuel Rodriguez Castro, que puso dos piedras sobre los rails de la vía férrea, con

el fin de hacer descarrillar el tren-correo número 2.

Alhóndiga (Guadalajara).—Hallándose prestando el servicio de carretera los guardias Anselmo Martinez y Pablo Merodio, tuvieron la suerte de salvar de una muerte cierta al carretero Francisco Ortiz y su criado Benito Viejo, que por consecuencia de haber volcado el carruaje que guiaban, se hallaban envueltos entre el cargamento que conducia el mismo.

Aguilar (Murcia).—Recorriendo la demarcacion de su puesto los guardias primero y segundo José Garcia y Salvador Martinez, tuvieron ocasion de detener y presentar á la autoridad competente á José Angeles Carreño, uno de los cuatro autores del robo de 2.300 pesetas, verificado en la casa del propietario Diego Lopez Garcia, ocupándole 625 de aquellas que le correspondieron, más dos pistolas y una laca.

Los Corrales (Sevilla).—Fabian del Castillo é Higuera, autor de las heridas de gravedad que ocasionaron la muerte á Faustino Ruiz Hoyos, fué capturado y puesto á disposicion del juez municipal de dicha villa por el cabo segundo Juan Cuesta Saez y guardia José Sainz Fernandez.

Infanteria.

Ascensos.—A coroneles los tenientes coroneles D. Celestino Fernandez Tejero, D. Manuel Serrano Ruiz, D. José Barcenar Andino, D. Carlos Moreno Hernandez, D. Vicente Piñero Maseda, D. Tomás Ripalda, D. Ricardo Fuertes, D. Manuel Moutaul, D. Manuel Garcia Conde, D. Eduardo Luengo Diaz, D. Joaquin Urquiza, D. Braulio Ordoñez, D. Emilio Anaya, D. Manuel de la Iglesia, D. José Calatayud, D. Manuel Bretell, D. José Capellá, D. Juan Garcia Magallo, D. Joaquin de la Escosura Salvador, D. José Moreno Gonzalez, D. Emilio Galindo Espino, D. Manuel del Zar Caballero, D. Fernando de Vivar, D. Miguel Cobian Masquina, D. José Lopez de Casas, D. José Eleosegui, D. Bernardo Rivero, D. Calixto Mendez, D. Agustin Azon, D. Francisco Guzman de Villeria, D. José Romero Lozano, D. Isidoro Martin Velazquez, D. Francisco Manlino, D. Rafael Vazquez Segade, D. José Ramos Navarro, D. Lorenzo Cabrinety, D. José Morales Alvo, D. Cayetano Miranda, D. Ramon Valero Abás, D. José Delgado Ramirez, D. Juan Fernandez Morales, D. Rafael Vazquez Ael, D. José Gonzalez Ofarill y D. Tiburcio Arraco y Tomás.

A tenientes coroneles los comandantes D. Enrique Rodevó, D. Félix Toledo, don Luis Queraltó, D. Federico Triana, D. Pedro Llabres, D. Manuel Lopez Manceñido, don Eusebio Balló, D. Camilo Baladrón, D. Eusebio Boy, D. Juan Ramos Soler, D. Benito Gil de Aballe, D. Vicente Alonso Diaz, D. Ramon Nebreda, D. Salustiano Velazquez, D. Felipe Saez de Tejada, D. Eduardo Gutierrez Badoya, D. Cecilio Lopez Martinez, D. Rafael Yañez Alcar, D. Eduardo Tejero, D. Francisco Rodriguez Castro, D. Nicolás Astudillo, don Enrique Sanchez Jalon, D. Eugenio Herrero Cuesta, D. Alejandro Gomez Mediavila, don Antonio Martinez Dofate, D. Resitulo Lopez Aguirre, D. Rafael Herrero, D. Esteban de Orellana, D. Emeterio Rey, D. Luis Yañez Equival, D. Carlos Romero de los Rios, don José Garcia Suarez y D. José Campin.

A comandantes, los capitanes D. Julian Jimenez Cantero, D. Joaquin Pinar Diaz, don Carmelo Lopez Midon, D. Claudio Romero Tostado, D. César Fernandez Tuñon, D. Francisco de la Puente, D. Juan Ferrer Mir, D. Manuel Marraco, D. Juan Alonso Martin, D. Pedro Matute, D. Juan Martinez Gomez, D. José Garrido Gonzalez, D. Benigno Baena Romero, D. Antonio de Casas, D. Juan Perez Martinez, D. José de Silva Gonzalez, D. Luis Rodriguez Pereira, D. Juan Rodriguez Manoyo, D. Nicolás Santos, D. Martin Viardet Canet, D. Pedro Bormiguel Clabora y D. José Garcia Padilla.

A sargentos segundos, los cabos primeros Francisco Henares Jimenez y Constantino Mendez Fernandez, del regimiento de Baleares, y Pedro Lopez Gay, de cazadores de la Habana.

Asuntos varios.—A la capitania general de Aragon se remite la hoja de servicios del capitán D. José Velasco Marragan, y certificado de solteria del comandante D. Clemente Calvo Sanchez.

A la de Navarra, la hoja de servicios del teniente D. Juan Martinez.

A la de Castilla la Vieja, la id. del capitán D. Antolin Riego.

Bajas.—Por defuncion, las del teniente coronel del batallon reserva de Padron D. Angel de Lázaro Morales, y alférez del regimiento de Zamora D. Angel Nevot Valenzuela.

Concesiones.—Invalidacion de nota al capitán D. Miguel Gonzalez Zurbano.

Retiro provisional al comandante D. Fermín Sanchez Dotor.

—La vuelta á activo en el ejército de Cuba al comandante D. Gabriel Gelabert Vallecillo.

Invalidacion de nota á los capitanes D. Benito Barcalá, D. Francisco Casiano, D. Francisco Rios y D. Miguel Gonzalez, y tenientes D. Francisco Garcia y D. Luis Riera.

Instancias.—A la capitania general de Cuba, en súplica de que se le abone cierta cantidad, la del capitán D. Camilo Burdeo.

A informe del Consejo Supremo, las del teniente D. Juan Ledesma y alférez D. Aquilino Cubilla.

A informe del Consejo Supremo sobre retiro, la del comandante D. Fermín Sanchez Dotor.

Desestimadas las del capitán D. Diego Sanchez Rubio, y tenientes D. Francisco Rodriguez Arday y D. José Lopez Jimenez.

Edición de la mañana.

LO NECESARIO.

A pesar de los propósitos conciliadores del Sr. Becerra, que acaso por ser más probado en achaques de democracia que los neófitos intransigentes, ha ganado bastante en cordura y conocimiento de la realidad, la conciliación nació ya muerta en el discurso regio, obra del Sr. Moret, y todos los esfuerzos para arreglar lo que no tiene arreglo serán estériles e infecundos, y hasta por patriotismo debemos desear que lo sean.

Porque es preciso no hacerse ilusiones. Hoy, como ayer y como siempre, la democracia lo quiere todo. Tan llena de teorías como vacía de principios y medios de gobierno, no sirve ni servirá por sí sola para dirigir los destinos de un país, sin depertar recelos, sin suscitar alarmas, sin relajar los vínculos del orden, sin poner en peligro las instituciones fundamentales de la nación.

Cuando el Sr. Sagasta dijo en el Congreso que las fuerzas de la democracia no podían ser útiles sino en el concepto de fuerzas auxiliares, expresó una gran verdad que comprueba la historia de todas las naciones en los tiempos modernos. Las ideas sueltas de la democracia podrán hacer á veces su camino y hasta convertirse en leyes de un país: el conjunto de su política es funesto é impracticable y no conduce más que á los delirios y exageraciones del radicalismo.

Así lo han comprendido los hombres liberales y de sentido práctico de todos los Estados de Europa, algunos de ellos educados en la escuela democrática, al oponerse desde el poder á la invasión de las teorías radicales. Depretis en Italia, Gladstone en Inglaterra, Ferry en Francia, Castelar en España, son testimonios irrecusables de esta verdad. Monárquicos ó republicanos, si las exageraciones de escuela no les han hecho perder el instinto de conservación y el sentido político, lo primero que han hecho al echar sobre sus hombros el peso del Gobierno, ha sido inspirarse en la realidad, relegar las teorías al almacén de las cosas inútiles y colgar los principios de la democracia pura en el museo de antigüedades.

Nuestros izquierdistas, que proceden de todos los partidos, desde el conservador hasta el que dirige el Sr. Ruiz Zorrilla, no han sabido aprovechar ni los ejemplos de la historia, ni las lecciones de la experiencia.

Y quizá porque son menos demócratas de corazón, son más exagerados é intransigentes.

No hablemos del Sr. Martos, que jamás se ha distinguido por su consecuencia, ni del señor Montero Ríos, grande aficionado á las utopías. El elemento sano y antiguo de la democracia, como el Sr. Moret y el Sr. Becerra, demócratas de toda la vida, se ve avasallado por el ex-conservador Sr. Allende, por el proteccionista Sr. Diz, por el constitucional señor Acuña, por los que nada han tenido de común en su vida política con la democracia histórica.

Es lo que sucede siempre entre radicales. Los últimos serán los primeros. Todo parece poco. Si hay libertad, se quiere licencia; si monarquía, república; si república, cantón; si cantón, socialismo.

A nosotros toca, por lo mismo que en esta confusión de ideas no hemos perdido la firmeza de nuestros principios, oponernos á esta invasión peligrosa y avasalladora.

Hay algo peor que una conciliación con los demócratas, entregándoles sin condiciones la suerte del partido liberal, y es el estado de perturbación en que vivimos, los arreglos, las componendas, la prolongación de un sistema de vida que nos asfixia, que á todos hace daño, que sólo aprovecha á los enemigos de la libertad y de las instituciones.

Aplazar el peligro no es conjurar. Seamos francos y tengamos todos valor para decir la última palabra. Los izquierdistas no quieren la conciliación, é ideas y personas braman de verse juntas. El partido liberal no puede aceptarla en los términos de intransigencia que hoy dominan.

Si se hiciera algo parecido á un arreglo, el rompimiento sería más funesto cuanto más tardío, y se impondría con la lógica fatal é inevitable de los hechos.

Quede cada cual en su lugar. La democracia, para servir de auxiliar cuando pueda y deba; el partido liberal, para aceptar todas las reformas prudentes, pero sin perder nada de su carácter y significación.

Esto impone la situación presente; esto reclaman la lógica y el patriotismo; esto es lo necesario.

TELEFONIA MUNICIPAL.

En la última sesión pública celebrada por el Ayuntamiento de Madrid, dióse lectura de una comunicación producida por la comisión de policía urbana, sobre la necesidad de proceder inmediatamente al planteamiento de una red telefónica municipal que mantenga en comunicación constante todas las dependencias municipales, y constituya un auxiliar poderosísimo de los servicios públicos, y con especialidad del de incendios, que exige en todo caso la adopción instantánea de medidas energéticas, y la transmisión rapidísima de toda clase de órdenes y avisos.

Plácenos ver en este terreno á las comisiones del Ayuntamiento. Hora es ya de que nuestros ediles se ocupen de algo útil para la población, y prescindan de otros asuntos que no nos interesan tanto.

Ya es un gran paso dado en beneficio del vecindario, que la comisión de policía urbana reconozca y confiese que el servicio telefónico es una necesidad imperiosa para la población. En este punto ha demostrado el Ayuntamiento que posee bastante más sentido gubernamental y administrativo que el señor ministro de la Gobernación, para quien los servicios públicos son cosas mucho más secundarias que las conferencias celebradas por el Directorio de su partido. Ni la telefonía, ni la telegrafía, ni el servicio de Correos, ni ninguno otro del público de los que la nación y el rey encomiendan á su custodia y dirección, han merecido, hasta ahora, que el Sr. Moret les dedique ni un solo momento. En honor de las buenas luces del Sr. Moret, debemos creerlo así, en vista del pésimo resultado que obtenemos de todos, y del sueño eterno que parece dormir el proyecto de redes telefónicas.

Pero dejemos al Sr. Moret defenderse como pueda contra las turbulentas olas de la política, y volvamos á la telefonía municipal, principal objeto de estas líneas.

Nos han asegurado que son varias las proposiciones presentadas al Ayuntamiento para la construcción de la red telefónica é instalación de las sesenta estaciones de esta clase que intenta establecer. Nos dicen también que estas distintas proposiciones están todas hechas sobre tipos excesivamente caros, así las que prometen emplear material de primera clase, como las que se fijan en un material económico. Aseguran los que se creen bien informados en este asunto, que son tales las ofertas hechas al Ayuntamiento, que si preside inteligencia y buen deseo en quien haya de decidir sobre este asunto, optará por desechárselas todas, sin tolerar que vengan los particulares á medrar con los caudales del pueblo.

Conocemos algunas de estas proposiciones, y tan exageradas las encontramos que no creemos, á pesar de la funesta administración municipal, que lleguen nunca á admitirse.

También ha llegado á nuestras noticias, y sobre esto llamamos la atención del señor alcalde y de toda la corporación, que la dirección general de Telégrafos se ha brindado espontáneamente y en obsequio del pueblo madrileño, á construir toda la red, montar las estaciones, facilitar la estación central, y hasta á servir ésta con todo esmero, sin interés ni un céntimo por todos estos trabajos. Según esta oferta del cuerpo de Telégrafos, que aplaudimos sinceramente, el Ayuntamiento adquiriría todo el material en donde tuviera por conveniente, facilitaría los operarios que fuesen indispensables, y el cuerpo se encargaría de lo demás.

En vista de esto, toda duda es un crimen. Ni nadie podrá hacer estos interesantes trabajos con tanta inteligencia y garantías como los telegrafistas del Estado, ni de ningún otro modo puede alcanzarlos el Ayuntamiento con mayor beneficio para sus arcas, pues que hasta el desempeño de la estación central, de cuya exactitud no habrá quien dude, se lo ofrece gratuito la dirección citada.

Ignoramos si nuestro Ayuntamiento habrá admitido ya esta oferta ó si pensará desecharla, que todo es posible en Madrid; pero si esto último llegase á ocurrir, prepárese á recibir justas y merecidas censuras de todo el vecindario. Repetimos que no lo creemos, y que únicamente la desdichada historia de este Ayuntamiento nos hace dudar un momento sobre la resolución que recaerá en asunto de tanto y tan vivo interés. Pero como pudiera ser que alguien se interesara porque esta proposición no fuese admitida, tal vez porque favorece exclusiva y directamente al vecindario, damos la voz de alerta, y no decimos más por hoy.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de San Feliú de Llobregat, en interdicto de otra presentada por D. José Flaquer con D. Francisco Junias.

Otro declarando mal suscitada y no haber lugar á decidir la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Gaucin.

Ultramar.—Real decreto derogando el artículo 5.º del real decreto de 12 de Marzo de 1867, relativo á los derechos que tenían que pagar las mercancías procedentes de los Estados Unidos, en su importación á la isla de Cuba.

Telegramas de la mañana.

Punta de Gales, 24.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, España, y continúa su viaje sin novedad.

Vigo, 25.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Veracruz, sin novedad.

Londres, 26.—Con motivo de ser hoy día festivo, aquí no ha habido Bolsa.

Lisboa, 26.—Un pequeño vapor portugués ha salido con dirección á Sagres y Peniche, con objeto de recoger á los emigrados españoles y conducirlos aquí donde serán embarcados en la fragata española de guerra, Concepción, la cual, por su mucho calado, no ha podido ir á dichos puntos.

Paris, 26.—Senado.—El Sr. Rocher, monárquico, declara que las derechas del Senado no tomarán parte en la discusión general de presupuestos, dejando toda la responsabilidad de lo que se acuerde á la mayoría ministerial.

Se ponen á debate los presupuestos: no habiendo ningún senador que tenga pedida la palabra, se pasa á la discusión por artículos, siendo aprobados todos los referentes al ministerio de Hacienda.

Paris, 26 (7 l.).—Senado.—Continuando la discusión de los presupuestos se aprueban los de los ministerios de la Guerra, Marina,

Interior, Negocios Extranjeros, Correos y Telégrafos, Justicia y Cultos.

El Senado restablece la asignación de 45 000 francos al arzobispo de París, que la Cámara de diputados redujo á 15 000.

Restablece igualmente el crédito de 616 000 francos, con destino á los seminarios, suprimido en totalidad por la Cámara de diputados.

La legación de Haití en esta capital anuncia que la ciudad de Urenia capituló el 18 de Diciembre, y que Miragoana había ofrecido rendirse, considerándose virtualmente terminada la insurrección.

El Cairo, 26.—Se desmiente la marcha de Mahdi sobre Khartum. El Mahdi continúa en Eloubeid.

Paris, 27.—Se han embarcado en la Argelia 2 300 hombres con dirección al Tonkin. A principios de Enero saldrán nuevos refuerzos de aquella colonia.

El tratado de comercio entre Francia y Méjico, basado en los de aquella república con los Estados-Unidos y Alemania, quedará probablemente firmado en Enero próximo.

Londres, 26.—Hoy se ha intentado por parte de los fenianos un horroroso crimen.

Los empleados del ferrocarril de Great-Western, encargados de la vigilancia de la vía, han encontrado sobre ésta, cerca de Powderhawa-Castle, una caja conteniendo una materia explosiva y unida á ella un fulminante que hubiera producido la explosión al pasar el tren.

La máquina infernal se hallaba cerca de la residencia de Carl Devon.—Fabra.

Dice La Iberia, demostrando que está bien enterada de lo que ocurre con el Mensaje:

«Ayer conferenciaron largamente los señores Allende Salazar, Becerra y Capdepon en el despacho de los secretarios del Congreso.

Aunque se creía que de esta conferencia saldría una solución definitiva, no ha sucedido así, puesto que el Sr. Becerra ha creído conveniente que la comisión entera se reúna con los Sres. Fosada Herrera y Sagasta para llegar á una solución definitiva.

Si esto resulta cierto, se demostrará que el Sr. Becerra no hace mucho caso del Directorio; y hace bien, por supuesto.

Nuestros lectores recordarán que el citado Poder decidió en su última reunión que para las cuestiones del Mensaje la comisión no se entendiera con nadie en representación del Gobierno más que con los Sres. Moret y Lopez Dominguez.

Prescindir de éstos, y llamar al presidente del Consejo, es faltar á lo expresamente mandado por el Directorio.

No sabemos las penas que el Directorio tendrá establecidas para estos casos.»

Agradecemos al acreditado fabricante y almacenista de esta corte D. Yepanico Vazquez, su atención en remitirnos una docena de ejemplares del bonito almanaque litografiado de 1884 que acaba de publicar, para darlo como regalo á sus numerosos y constantes favorecedores.

Escriben de Alcira:

«Las lluvias que han reinado durante la pasada semana, han ocasionado la paralización de los envíos de naranjas, y por lo tanto, el que se haya visto privado de ganar algunos jornales el numeroso personal dedicado á la cogida y envalado de dicha fruta, lo cual no deja de ser más lamentable cuando se aproximan fiestas que todas las clases de la sociedad celebran con su correspondiente extraordinario en la comida.

También al campo va ya perjudicando la excesiva humedad, pues las cosechas pendientes empiezan á resentirse, y no es la naranja la que menos padecerá si continúan las nubes prodigando sus aguas.

Sin embargo de ello, podemos felicitarnos de que la temperatura que durante la pasada semana se ha sostenido en esta, alrededor de 10º, es muy benigna, relativamente á la que se observa en otras regiones tanto ó más templadas que la nuestra, y por lo mismo continúa preservándose de los desastrosos efectos de los hielos, nuestra importante producción de la naranja.»

El Globo opina sobre la situación política actual de este modo:

«Fatigados los ánimos á causa de la abrumadora y pertinaz confusión que en el campo de la situación actual impera, va cundiendo algo parecido á un vivo deseo de que á toda costa la atmósfera se despeje, las posiciones se fijen, se deslinden los terrenos y quede libre y expedito el camino por donde la nación haya de marchar. Porque en la duda, en la incertidumbre, y sobre todo, en el desorden moral, podrán vivir quizás algunos hombres políticos, podrán permanecer con esperanzas de medro algunos individuos; no puede vivir ni permanecer un país.»

Ha salido en el expreso de esta tarde para Paris, donde permanecerá unos quince días, el secretario de la legación del Celeste Imperio Chai-Chun.

Paris, 26 (10 n.).—Mr. Ferry rehusa la mediación diplomática de Inglaterra en los asuntos del Tonkin, tal como la acepta el Gobierno chino.

Es probable que el Gobierno francés enagenue los ferrocarriles del Estado á las grandes compañías explotadoras. Esta enagenación evitará al Estado contratar en Enero el empréstito que está negociando actualmente.

Los periódicos más importantes de Francia, y singularmente los de Paris, continúan preocupándose del curso de la crisis política de España. Las opiniones son muy diversas, aunque favorables á la conciliación las de los periódicos más sensatos.

Por un telegrama de Pekin, recibido esta tarde, se sabe que el gran consejo de los príncipes imperiales se reunirá el viernes próximo para tratar y decidir en definitiva la cuestión del Tonkin.

En China se observan algunas corrientes muy acentuadas á favor de la paz.

Se ha verificado ya, con satisfactorio resultado, la prueba oficial del puente sobre el

Guadiana en la línea férrea de Mérida á Sevilla.

Con este motivo ha habido grandes fiestas en la primera de dichas poblaciones.

Lo que se le ocurre á El Partidario: «En una monarquía feticista del extremo Oriente asiático había la costumbre de no dirigir, en ocasión alguna, la palabra al rey sin aparentar desmayos y terrores indecibles, hasta el punto de que los consejeros de aquel soberano al noticiarle sus opiniones, tenían siempre á su espalda un palaciego que les sosteniese en sus brazos.

Seguramente los adelantos de la civilización, la humanización de las costumbres y la cultura contemporánea, que hasta en la misma China imponen sus leyes y hacen obedecer sus mandatos, no consenten hoy tales extremos de terror hipócrita delante de ningún rey de la tierra. Gracias á eso, sin duda, los conservadores y los fusionistas no imitan á los ministros del rey asiático; pero ¿pueden hacer más por parecerse á ellos, en la presente edad, tan poco aficionada al culto de lo sobrenatural y extrahumano?

Basta leer sus periódicos, oír sus discursos y estudiar sus palabras para convencerse de ello. ¿Se demanda una reforma electoral? Pues aparecen ante el demandante, y con la voz medrosa, el cabello (salvo algún Posada) descompuesto, lívido el semblante y los ojos atarados, exclaman con acento trágico: —¡Que perdes las instituciones!»

Pregunta un periódico: «¿Puede decirnos la prensa ministerial qué ocurre en Santiago de Cuba, entre dos militares de alta graduación?

Nos aseguramos que en el ministerio de la Guerra se han recibido noticias oficiales del incidente, y que no son ajenos á él los señores general Pando y brigadier March.»

Declaración de La Libertad, órgano del señor Moret:

«Conste, pues, que nosotros entendemos que la obra de la conciliación anda en grave peligro, pero no la creemos fracasada. Y quisieramos que, por bien de todos y de todo, todos participasen de esta creencia, la más abonada para suavizar asperezas y para llegar á á satisfactorios resultados.

Pero conste también, y en esto queremos insistir, porque toda insistencia será siempre poca, conste también que nosotros, que nos encontramos en esta buena disposición de espíritu; nosotros, que hemos hecho y nos encontramos dispuestos á hacer toda suerte de sacrificios en aras de la concordia, en todo lo que afecte á nuestro amor propio y á determinadas preferencias de nuestro corazón y á ciertos recuerdos, no cedemos nada, no sacrificaremos nada, ni una letra, ni una coma, de las declaraciones puestas por el Gobierno en labios de S. M. al abrir las sesiones del Parlamento.»

De El Correo: «Además, y ahora vienen las razones de crítica-histórica, ¿se ha salvado alguna revolución democrática?

«Ahí están los libros, abiertos. Ellos dicen que todas las revoluciones democráticas (no hablamos sólo de las violentas, sino de las pacíficas) se han perdido, mientras que se han salvado todas las revoluciones liberales, que son cosa muy distinta.

Inglaterra se salvó con los Oranger por hacer una revolución liberal, como nosotros nos perdimos con la casa de Saboya por el empeño de hacer con ella una monarquía democrática.

Bélgica, que siguió con el gran Leopoldo el procedimiento inglés, se ha salvado también; y en Italia, que ha hecho la más grande revolución de los tiempos modernos, eliminado por un momento á Cavour, á Rattazzi, á Minghetti y á Depretis, y en su lugar poned en el Gobierno á Mazzini, á Garibaldi, á Cairoli y á Crispi, y con todo el patriotismo de éstos y todos sus servicios y todo su buen deseo, habrían echado la obra á rodar; y de fijo que antes de llegar la monarquía á Florencia y antes de asentarse en el Quirinal, las envidias, los rencores y los disparates de los demócratas gobernantes, la habrían hecho pedazos, con el mejor propósito, que algo de esto sucedió aquí con D. Amadeo; pero á la lógica nadie se sustrae.

No citamos los ejemplos de Francia, porque todo el mundo los sabe de memoria. Allí siempre que ha mandado la democracia sola, ha precipitado una reacción necesaria; y en esta etapa, la república se ha salvado, no tanto por el apartamiento del conde de Chambord y la muerte del príncipe imperial, como por la prudencia de Thiers y el concurso de los orleanistas, que con ligeros intervalos han venido siendo dueños del Gobierno.

Gambetta, con todo su prestigio, no pudo sostenerse arriba de dos meses; y si el poder que hoy tienen los republicanos prudentes en comunión con los monárquicos conservadores, pasara á los que allí son izquierda, en seis meses nada más, á la república se la llevarían todos los diablos.»

That is the question.

El señor director general de Instrucción pública se ocupa en el estudio del proyecto de ley por el que los institutos de segunda enseñanza pasarán á ser de la dependencia exclusiva del Estado.

Probablemente antes de presentarse este trabajo á las Cortes, publicará el señor ministro de Fomento un decreto dictando algunas reglas que se relacionen con el indicado proyecto.

Telegramas oficiales:

Málaga, 26 (5:50 l.).—El último temporal de lluvias ha arrojado á la playa de Euenjirola muchos de los barcos que había en dicho puerto, siendo tan fuerte el oleaje, que las aguas entraron en la población, inundando algunas casas y derribando muchas paredes. Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

Málaga, 26 (6:35 l.).—A consecuencia del temporal de lluvias del día 21, en la villa de Cártama han sido inundadas varias casas y sepultadas otras con las tierras que arrastraba la corriente, siendo muchas de aquellas abandonadas por sus moradores.

En los campos el estrago ha sido grande. Dos carreteros que intentaron pasar el arroyo denominado «Mira» fueron víctimas de su arroyo, pereciendo ahogados.

Valencia, 26 (7 l.).—Ha sido capturado uno de los fugados últimamente del penal de San Agustín.»

Junta consultiva de incendios de Madrid.

Se constituyó ayer tarde, como dijimos, bajo la presidencia del señor gobernador de la provincia.

Dicha junta se halla encargada, entre otros extremos, de emitir dictamen acerca de las reformas que estime debían introducirse en el importante servicio mencionado.

He aquí en los términos que da cuenta un colega de la reunión celebrada por aquella: «De los veintitantos vocales que constituyen la junta, sólo uno faltó á la reunión, hecho que por sí solo demuestra lo que esta cuestión del servicio de incendios preocupa en Madrid y el común deseo que existe, no ya de mejorar el servicio, sino de reorganizarle en absoluto.

Abierta la sesión, el Sr. Aguilera expuso en un discurso los motivos que le habían obligado á nombrar la junta y los fines que ésta debía realizar, y resumió lo que había manifestado en las dos comunicaciones por él dirigidas al alcalde de Madrid, encaminadas al mejoramiento del servicio, tanto en el material como en la organización del personal.

Al discurso del señor gobernador contestó el alcalde con otro discurso, cuyo fin principal consistió en fijar el carácter con que el presidente del Ayuntamiento podía asistir á aquella junta, y á recabar para el Municipio toda la independencia y toda la libertad que debe tener en asuntos de su peculiar competencia.

Seguieron á los discursos conciliadores réplicas y rectificaciones, en las que, salvada ya la independencia del Municipio y de la junta —que merced á un legítimo recelo pudo verse en tela de juicio—se fijó el carácter auxiliar y armónico de ésta, y se hicieron protestas de que el Municipio procuraría á toda costa y sin dilación poner el servicio á la altura que se halla en otras capitales.

El gobernador y la junta supieron ayer, por boca del Sr. Martínez Brau y después por la de los Sres. Arredondo y Urioste, que el municipio se ocupa actualmente con empeño en este asunto; que la junta consultiva municipal ha dado dictamen sobre la solicitud presentada hace dos años por la Asociación de Propietarios, conforme con los deseos de ésta; que el Ayuntamiento de Madrid cuenta con recursos bastantes para dotar á la villa de toda reforma tan utilísima como lo es esta, y, finalmente, que la corporación popular atenderá gozosa y estudiará, para aceptarlas, cuantas reformas considere útiles á sus administrados.

Las palabras de los representantes del Municipio que forman parte de la junta, merecieron la aprobación de todos y los justos plácemes del Sr. Aguilera.

Seguramente que el gobernador tomó acta de ellas, pues sorprendieron al mismo Sr. Jiménez Delgado, que, según declaró, no pudo obtener en el Municipio tan categóricas y terminantes explicaciones.

Pero como el Sr. Aguilera, aunque fia mucho en el Ayuntamiento, no desiste de su empeño ni quiere privarse de las luces de la junta, solicitó de ésta un plan completo de reforma del servicio de incendios, que se remitirá al Ayuntamiento por si cree oportuno tenerle en cuenta, y es de suponer le tenga, al realizar la reforma, plan que, en último resultado, se reservaría el señor gobernador para fines que aplaudiría Madrid entero.

Todo, pues, hace creer que cesará la alarma que hay en Madrid, exagerada á juicio del señor alcalde, justa al de la mayoría de la junta; que habrá buen servicio de incendios. La reunión de ayer, aunque no por otra cosa, sería importante por las declaraciones del señor alcalde.

Generalizada la discusión, el Sr. Arredondo expuso que la comisión de policía urbana se hallaba discutiendo varios proyectos de fácil realización dentro de lo que permiten los recursos del erario municipal y la partida asignada en el presupuesto para material de incendios, que era bastante escasa.

El Sr. Jiménez Delgado manifestó que, como efectivamente el erario municipal no podía sufragar grandes gastos, podían hacerse proposiciones á las sociedades aseguradoras para que éstas anticipasen los fondos necesarios, puesto que á ellas en primer término les conviene que el servicio esté perfectamente organizado y responda á las necesidades de Madrid.

El Sr. Chao, en nombre de «La Unión», y contestando también á otra discreta observación del señor marqués de Retortillo, declaró que pondría la proposición en conocimiento de la sociedad.

Finalmente, el Sr. Moya propuso el método que debía emplear la junta para hacer más fructíferos sus trabajos: el nombramiento de tres subcomisiones, compuesta cada una de tres vocales, á las cuales añadió una cuarta el señor gobernador. Aceptada la proposición del Sr. Moya, fueron elegidos los siguientes vocales:

Personal: Sres. Martorell, Urioste y Moya. Material: Sres. Echegaray, Menéndez y Galdo.

Comunicaciones: señores marqués de Retortillo, Rebollo y Settler.

Medidas preventivas: Sres. Angulo (don Santiago), Perez del Soto y Aranguren.

El resto de la sesión se empleó en exponer observaciones sobre la reforma, todas muy atinadas, especialmente las del Sr. Galdo, sobre el aspecto económico de la cuestión.

Las subcomisiones se reunirán desde luego para dar principio á sus trabajos, los que quedarán terminados en plazo brevísimo. Sabemos que están conformes con muchas de las conclusiones del notable informe de la junta consultiva del Municipio.

El Sr. Aguilera obsequió después á los vocales con un delicado lunch.

Del dictamen á que antes se hace referencia, y que ha sido emitido por la junta con-

sultiva municipal sobre la solicitud presentada hace dos años por la Asociación de Propietarios para mejorar el servicio de incendios...

Se instalarán 20 bombines en los sitios intermedios de los puestos de bombas; en los barrios en que no se disponga de agua de Lozoya...

En cada prevención habrá carros de manos con útiles de socorro y salvamento; para los bombines los carros serán más pequeños...

Se establecerá un parque ó estación central, para las reparaciones y limpieza del material; el parque tendrá de respeto cuatro grandes bombas...

En los incendios propone la junta se formen dos cordones por los agentes de la autoridad, uno interior para auxiliar los trabajos...

Por último, el dictamen cree innecesarias en Madrid las bombas de vapor, y con los bombines, fáciles de transportar á mano...

Nuestro corresponsal de Joló nos comunica con fecha 31 de Octubre lo siguiente: «Ninguna novedad ha ocurrido en la quin-cena; nuestras relaciones con los moros...

Los trabajos de ingenieros, cuarteles y hospitales, siguen con actividad. En el nuevo pueblo moro, construido recientemente al pié del monte Matandá...

Segun telegrama del Cairo, el almirante inglés ha declarado al gobernador de Souakin que la flota inglesa bastará para defender la ciudad...

El banquete con que el presidente de la Academia Española obsequia todos los años á los señores académicos, comenzó ayer tarde á las siete.

Entre los concurrentes se hallaban los señores Cánovas del Castillo, Ceballos, Nuñez de Arce, Cañete, vizconde de Ayala, Catalina, Tamayo, marqués de Pidal, Holguin, duque de Rivas, Pidal, Madrazo, Arnao, Campoamor, Alarcón, Coboán, Saavedra y ministro de Venezuela.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid son los siguientes: En la seccion segunda compareció Bernardino Bueno y Sanz, acusado por el delito de atentado contra la autoridad.

Por dos ó tres veces se ha suspendido el juicio de este individuo, á causa de padecer fuertes accidentes, segun lo hemos ya manifestado á nuestros lectores.

El hecho sucedió en la calle del Barquillo, esquina á la del Almirante, en la noche que ocurrió el horroroso incendio.

Un guardia municipal tenía la consigna de no dejar pasar á nadie por aquel sitio, á causa de la aglomeracion de muebles que habia en la calle.

El Bernardino se empeñó en pasar á la fuerza, entablándose con este motivo una lucha entre éste y el guardia, que dió por resultado saliese el municipal con algunas lesiones leves y el capote hecho pedazos.

Los facultativos que han depuesto en la causa, han manifestado que el Bernardino padece de enagenacion mental, por cuya razon el ministerio público ha solicitado la absolucion en vista de esta grave circunstancia...

Ante la seccion tercera compareció José Alfonso Martínez, acusado por el delito de atentado á la autoridad y lesiones.

El hecho ocurrió el 17 de Setiembre en una taberna de Chamberí.

El José Alfonso se encontraba en la referida taberna en completo estado de embriaguez, y se conoce que promovió un escándalo...

Entre el embriagado y los agentes de seguridad se suscitó una riña, de la que resultaron todos contusos, aunque de mayor gravedad el primero, pues ha estado en el hospital.

En virtud de los hechos que arroja el sumario, el señor fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro años, cuatro meses y 150 pesetas por el delito de atentado y por el de las lesiones cuatro meses.

El abogado defensor, en un enérgico discurso, solicitó la absolucion para su defendido, y caso de que la Sala lo creyese culpable, tuviese en cuenta la circunstancia atenuante de embriaguez.

agraciados las principales calles de la poblacion, locos de alegría.

Los señores Juan Ruiz y compañía han sido tambien favorecidos con otro premio de 30.000 duros, que les ha correspondido en dos décimos que les remitió una casa corresponsal de Barcelona.

A los diputados provinciales y empleados de la de Huelva ha correspondido en suerte el premio tercero, ó sean seis milloncejos.

A las tres de esta madrugada se daba cuenta al juzgado de guardia de que en la casa de Socorro de la Carrera de San Francisco, una pareja de la Guardia civil y otra de carabineros habian conducido á un hombre en gravísimo estado, á consecuencia de una terrible puñalada en el vientre.

El origen de esta desgracia fué una riña sostenida con otros individuos en las inmediaciones del puente de Toledo.

Algunos de los contrincantes estaban detenidos.

Al herido le fué extraído el puñal, que media próximamente media vara, en la casa de Socorro.

Parece que el agresor intentó sacar el arma del cuerpo de la victima, pero no pudo hacerlo, quedándose con el mango en la mano.

El herido representaba tener unos 36 años de edad, y á juzgar por sus ropas, debía ser artesano.

Edicion de la tarde

Ayuntamiento.

Esta tarde se han reunido las comisiones de Hacienda y Policia urbana y además la junta consultiva.

La comision de policia urbana ha tomado, entre otros acuerdos, el de admitir proposiciones para el establecimiento de una red telefónica, que debe ser utilizada en caso delinciendo.

Tres son las que hay ya presentadas, siendo la más aceptable, segun parece, la del señor Rotondo.

Mañana se reunirá la junta de Sanidad y las comisiones de Beneficencia, Obras, Plantaciones y Hacienda.

El Consejo de Instruccion pública en pleno, se ha reunido hoy.

A la hora que no íretiramos se encontraba en sesion.

S. M. la reina y SS. AA. las infantas asistieron esta tarde á la funcion religiosa que se ha celebrado en las Calatravas, para solemnizar el tercer aniversario de la inauguracion del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús.

El ilustrisimo señor obispo auxiliar de Madrid, pronunció un sentido sermón.

Segun participa el comandante del puesto de la Guardia civil del Arzobispo (Toledo), el día 25 por la noche, Juan Rodriguez hirió gravemente á su convecino Hipólito llamas, siendo detenido el agresor y puesto á disposicion del juzgado correspondiente.

D. Manuel Iturriga y Leal ha sido nombrado juez de La Carolina, y D. Juan José Medina y Guerrero, de Madridéjos.

Han sido nombrados notarios de Madrid y de Sada (Coruña), respectivamente, los señores D. José Calvo y Dassy y D. Pedro Bivao.

D. Antonio Fernandez del Castillo, magistrado de la Audiencia de Cáceres, ha obtenido el orden de pasar á esta corte en comision del servicio.

Han sido nombrados, por traslacion, vicesecretarios de la Audiencia de lo criminal de Alicante y Málaga respectivamente, los señores D. Manuel Aldeguer y Ramos y D. José Valeriola y Albaladejo.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid son los siguientes:

En la seccion segunda compareció Bernardino Bueno y Sanz, acusado por el delito de atentado contra la autoridad.

Por dos ó tres veces se ha suspendido el juicio de este individuo, á causa de padecer fuertes accidentes, segun lo hemos ya manifestado á nuestros lectores.

El hecho sucedió en la calle del Barquillo, esquina á la del Almirante, en la noche que ocurrió el horroroso incendio.

Un guardia municipal tenía la consigna de no dejar pasar á nadie por aquel sitio, á causa de la aglomeracion de muebles que habia en la calle.

El Bernardino se empeñó en pasar á la fuerza, entablándose con este motivo una lucha entre éste y el guardia, que dió por resultado saliese el municipal con algunas lesiones leves y el capote hecho pedazos.

Los facultativos que han depuesto en la causa, han manifestado que el Bernardino padece de enagenacion mental, por cuya razon el ministerio público ha solicitado la absolucion en vista de esta grave circunstancia...

Ante la seccion tercera compareció José Alfonso Martínez, acusado por el delito de atentado á la autoridad y lesiones.

El hecho ocurrió el 17 de Setiembre en una taberna de Chamberí.

El José Alfonso se encontraba en la referida taberna en completo estado de embriaguez, y se conoce que promovió un escándalo...

Entre el embriagado y los agentes de seguridad se suscitó una riña, de la que resultaron todos contusos, aunque de mayor gravedad el primero, pues ha estado en el hospital.

En virtud de los hechos que arroja el sumario, el señor fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro años, cuatro meses y 150 pesetas por el delito de atentado y por el de las lesiones cuatro meses.

El abogado defensor, en un enérgico discurso, solicitó la absolucion para su defendido, y caso de que la Sala lo creyese culpable, tuviese en cuenta la circunstancia atenuante de embriaguez.

El procesado ha sufrido tres condenas, una tambien por atentado, y las otras dos restantes por lesiones.

En segundo lugar compareció por el delito del robo de 28 duros, é intento además de otro, Bernardino Liebana Reyeso.

El fiscal le pidió la pena de tres años y 28 duros, y en caso de no pagarlos, prision subsidiaria por el primer delito, y, por el segundo, 150 pesetas en la misma forma.

Ultimas noticias.

Nadie, ni las personas más diligentes y con mayores medios de poder estar bien enteradas, sabian esta tarde cuál era el verdadero estado de la conciliacion política que se desea.

Cuantos personajes median en las negociaciones entabladas, no se conoce que andan tampoco muy adelantados en sus trabajos, pues á quienes les preguntan hacen las afirmaciones más contradictorias.

Unos aseguran que la concordia será un hecho al fin, y para rematarla dignamente se formará un Ministerio parlamentario (cosa que no entendemos ni entienden muchas personas con nosotros), y otros dicen que seguramente toda conciliacion es imposible.

Ambas afirmaciones se hacian á última hora.

De donde resulta que, hasta hoy, nada como definitivo es posible consignar sobre el asunto.

Los Sres. Sagasta y Posada Herrera, notablemente mejorados de sus dolencias, han podido hoy ya salir á la calle.

En vista de las medidas adoptadas por la comision de gobierno interior del Congreso respecto de los periodistas, por las cuales se perjudica grandemente á las empresas de la mayoría de las publicaciones, y con las que se demuestra tambien, no tan sólo gran desconsideracion con la prensa, sino el mayor desconocimiento de la manera de hacer los periódicos modernos, esta tarde han proyectado varios de los que hacen los extractos de las sesiones en la Cámara popular, no hacer tal extracto ó no nombrar jamás á ningun representante del pais.

El olvido y el desden que guardan para la prensa en toda ocasion los que más necesitan de ella y los que jamás serian conocidos sin su eficaz apoyo, harán quizás que prospere tal acuerdo de nuestros compañeros, avivando su indignacion justificada.

Y ya que tratamos de este enojoso asunto debemos hacer con toda energia y bien asesorados una rectificacion.

Los individuos de la expresada comision mezclan el nombre de nuestro respetable jefe el Sr. Sagasta con tal medida, indicando que se han tenido en cuenta sus deseos para limitar la entrada de los periodistas en el salon de Conferencias del Congreso.

Nada hay más inexacto, ni que pruebe intencion más aviesa. Podemos asegurarlo.

Consejo de ministros.

Desde las nueve y media hasta las once y cuarto han estado reunidos esta mañana, bajo la presidencia del rey, los consejeros responsables.

Ha ejercido de presidente, por ausencia del Sr. Posada Herrera, el Sr. Ruiz Gomez; pero ha cedido el turno al Sr. Moret para hacer el consabido discurso de política general.

Refiriéndose á los asuntos del exterior, expuso el estado de la cuestion del Tonkin y Soudan, que parece poco satisfactorio; se ha ocupado de la desgraciada caida del emperador de Rusia, que le ha causado algunas contusiones, y ha hecho consideraciones generales sobre la agitacion que se nota en Portugal con motivo de las próximas elecciones para las Cortes constituyentes.

De política interior ha manifestado la situacion de los trabajos hechos para llegar á una concordia entre todas las elementos liberales que rodean á la monarquía, y se ha ocupado de los primeros trabajos de las Cámaras y de la significacion de las votaciones que en ellas han tenido lugar.

Hablaron despues bastante de los asuntos financieros, y, por último, se quedaron firmando los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primero, entre otros asuntos, el de concecion de una gran cruz de Carlos III, y el segundo el nombramiento del Sr. Solís Silbano para presidente de la seccion de la Audiencia de Madrid, y otros dos decretos cambiando de destino á los fiscales de Játiva y Linares.

Los ministros de Hacienda y Fomento conferenciaron despues en la secretaria de Estado con el Sr. Ruiz Gomez.

A las doce no quedaba ningun ministro en el Palacio de Oriente.

Del hecho de no encontrarse el Sr. Sagasta en su casa á las tres de la tarde, ni el señor Posada Herrera en su despacho de la Presidencia, supusieron algunos que conferencia-ban ambos con grandes reservas.

Pero no ha resultado cierto. El Sr. Sagasta, casi restablecido por completo, ha dado esta tarde un paseo en carruaje, despues de haber recibido las visitas de algunos ex-ministros fusionistas y actuales directores generales.

El anuncio de que la comision de Mensaje se reuniria esta tarde en pleno, y que asistiera la representacion del Gobierno, llevó al Congreso muchos curiosos, pero la decepcion fué maytúscula cuando supieron que no se habia reunido.

El estado de la política mantiene bastante animacion en los círculos políticos, haciéndose comentarios y conjeturas, no tanto por la realidad de lo que existe, sino por el criterio particular del que los hace.

Algunos parten de supuestos que no tienen existencia, pues en verdad, el estado de las negociaciones no ha variado, ocupando cada tendencia en el seno de la comision de Mensaje el mismo puesto en que se colocaron en las primeras discusiones de la comision.

Prescindiendo de cuanto se dice en uno ú otro sentido, fijemos con precision la actitud de cada cual, y en la que creemos se persista en la reunion que la comision celebrará probablemente mañana.

La mayoría, ó sean los cuatro que sostienen el pensamiento político del Directorio y de algunos ministros, no ocultan que mantienen el proyecto de contestacion entregado por el señor Allende de Salazar al Sr. Capdepon.

Este y el Sr. Cañamaque sostienen el criterio de la mayoría, contrario á las manifestaciones que sobre sufragio, revision y legitimidad del monarca, contiene el proyecto; pues no es posible deferir, en perjuicio de la significacion de un partido, á los deseos no muy transigentes del grupo de la izquierda.

Tal vez objeten nuestros lectores, que si tan precisada están las líneas, no se explica la confusion que al parecer se nota; pero la tiene y vanos á darla.

En la conferencia tenida ayer por los señores Capdepon y Cañamaque, y á la que asistió el Sr. Becerra, parece que aquellos señores, siguiendo precedentes y considerando por otra parte el carácter esencialmente político de la cuestion sometida á la comision, expusieron el deseo de oír á los presidentes de la Cámara y del Gobierno.

Esta aspiracion natural se ha comentado en distintos sentidos, sin que tenga otra significacion que el deseo de conocer y precisar la opinion del Gobierno y de la mayoría, pero sin que signifique ni desfallecimientos ni habilidades componendas.

En este estado de las cosas, parece que el Gobierno, sin la asistencia de su presidente, ha ratificado el acuerdo del Directorio de que sólo los ministros de la Gobernacion y Guerra sean los encargados de concurrir á la comision del Mensaje y de dar las explicaciones que se necesiten por parte del Gobierno.

Una vez más al Sr. Posada Herrera se le niega la representacion política del Gabinete que preside, pudiéndose asegurar que en vista de este acuerdo no concurrirá tampoco el Sr. Sagasta al seno de la comision.

Dicho lo que hay de cierto sobre la cuestion Mensaje, pasaremos á ocuparnos del rumor que con bastante insistencia ha circulado en el salon de Conferencias acerca de lo ocurrido en el Consejo de ministros presidido por S. M.

Se ha dicho que el Sr. Moret habia planteado la cuestion política; pero, segun nuestras noticias, lo que ha habido de cierto es que se han hecho indicaciones en este sentido.

De todas maneras, resulta una cosa verdaderamente anómala, y es la de poner sobre el tapete la cuestion política, en un Consejo al que no ha asistido su presidente.

Verdaderamente es de lamentar lo que está sucediendo con el Sr. Posada.

Un día por un Directorio que carece de significacion oficial, se le desautoriza y se le niega representacion para intervenir en las cuestiones políticas á que pueda dar lugar la redaccion del proyecto de contestacion al discurso regio; y otro se plantea, sin su asistencia, nada menos que á presencia de S. M., la cuestion política.

En vista de tan extraños hechos, juzgamos llegado el momento de que sepamos, si el presidente del Consejo tiene ó no la representacion política del Gabinete, porque, á juzgar por lo que sucede, su representacion sólo es in partibus.

Esto, ni es serio, ni mucho menos edificante, y una situacion en que tales cosas ocurren, ni tiene precedentes, ni cumple con las prácticas constitucionales y parlamentarias, á que debe ajustarse todos sus actos.

Telegramas de la tarde.

Lisboa, 27.—Ayer hubo gran banquete en el palacio real, en honor del príncipe Oscar de Suecia, quien saldrá mañana á bordo de la fragata de guerra Vanadis.

Londres, 27.—El Standard publica hoy un artículo censurando con bastante dureza la política seguida por Francia en Madagascar.

Dice que los franceses deben procurar reducir á la obediencia á los hovas, ó dejar el campo; pero que no se puede tolerar que continúe el actual estado de cosas en perjuicio del comercio extranjero.

Atenas, 27.—La Cámara de diputados de Grecia ha aprobado por gran mayoría el proyecto de empréstito de 160 millones de francos.

Paris, 27.—Los principales promotores de las manifestaciones tumultuosas de estudiantes ocurridas en diversos puntos de Francia para protestar contra la reduccion de las vacaciones de Navidad han sido castigados con la pérdida del curso de este año.

Continúan las gestiones para conjurar las huelgas de trabajadores en los principales centros manufactureros.

Muchos gremios, antes de adoptar una resolucion se han conformedo con esperar el resultado de las proposiciones de ley pendientes de la deliberacion de la Cámara de diputados, sobre las relaciones de los obreros con los patronos.—Fabra.

Espectáculos.

REAL.—Esta noche se cantará la ópera Semiramis.

ESPAÑOL.—Mañana viernes, por la tarde, se dará una funcion de inocentes, compuesta de la comedia de gracioso Levantar muertos, una escena del Tenorio, la bonita tonadilla El Tripiti y el divertido sainete El abate Pirracas, desempeñando en todas el protagonista el popular Mariano Fernandez.

Además se rifarán entre los espectadores dos cuadros al óleo con marcos dorados, para lo cual se dará un número de cada entrada.

ZARZUELA.—Estando terminando en este coliseo el abono de 30 funciones á turno de seis, la empresa ha determinado abrir el segundo bajo las mismas condiciones del anterior, y avisa á los señores abonados que desde hoy pueden renovar el de sus respectivas localidades.

calidades en la contaduría del teatro á las horas de costumbre, así como los que quieran abonarse de nuevo.

Mañana se verificará, á las cuatro y media de la tarde, una escogida funcion de inocentes, en la que se pondrá en escena, entre otras cosas, el juguete cómico en tres actos, acomodado á nuestro teatro, titulado 33.333 reales y 33 céntimos.

PRICE.—Se han vuelto á reanudar en este concurrido teatro las representaciones de la ópera La Mascola, y la ha recibido el público con el mismo entusiasmo de siempre.

NOVEDADES.—Debido á empezar en breve en este teatro las representaciones de la obra de espectáculo Las mil y una noches, la empresa hará, desde hoy jueves y en obsequio á los forasteros, una gran rebaja en el precio de las localidades para las últimas representaciones del aplaudido melodrama La taberna.

En los teatros de Novedades y Eslava se darán mañana por la tarde funciones de inocentes. Los programas son divertidos, y Mesejo y Ruiz se proponen hacer reir grandemente al público.

Tambien se celebrará funcion de inocentes en Lara, como ayer dijimos.

Estado del tiempo.

La temperatura continúa siendo muy agradable en toda Europa, ménos en ciertos puntos de Rusia, donde el termómetro sigue bastante bajo, llegando á marcar en Hagan 9º bajo cero.

Las tempestades han recrudescido en el Atlántico, sobre todo al Norte de Inglaterra y en las costas de Escocia. En el Mediterráneo reina bastante calma.

En la Península el barómetro marca presiones mayores que la media anual en casi toda la costa del Mediterráneo; en las Provincias Vascongadas observábase una depresion considerable.

Los vientos soplan con violencia del Norte y con ménos fuerza del S. E. Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Aimanaque. — Diciembre (31) días.

Table with 5 columns: Day, 1, 8, 15, 22, 29. Rows: Sábado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Los santos Inocentes.

Indulgencia plenaria, como en primero de Enero.

Se gana el Jubileo de las cuarenta horas en las religiosas Salesas (calle de Santa Engracia, Chamberí).

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios; á las cuatro de la tarde sermón.

En las Arrepentidas continúa la de San Juan Evangelista.

Por mañana y tarde habrá ejercicios. En todas las parroquias se celebrarán los ejercicios correspondientes al santo del día.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 á 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1'60 á 2 id. Idem ternera de 1'50 á 2 id. Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. Idem oveja de 1'20 á 1'30 id. Idem despojos de cerdo de 1'00 á 1'20 id. Idem tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. Idem lomo de 2'00 á 2'00 id. Idem jamon de 3 á 4 id. Idem Pan de 0'40 á 0'50 id. Idem Garbanzos de 0'70 á 1'60 id. Idem Judias de 0'66 á 0'80 id. Idem Arroz de 0'70 á 0'80 id. Idem Patatas de 0'46 á 0'25 id. Idem Aceite de 4'40 á 4'20 pesetas el litro y de 40 á 44 el decalitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 456; carneros, 350; corderos, 00; terneras, 64; cerdos, 000; ovejas, 59; total, 627. Su peso en kilogramos: 38 577.

La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 28.832 pesetas 00 céntimos.

Bolsa del día 27 de Diciembre.

Table with 2 columns: Cotizacion Oficial, Ultimo precio. Rows: Deuda perpétua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin próximo, Renta perpétua al 4 por 100 exterior, Deuda amortizable con interés 2 1/2 por 100 interior, Riquezas al portador de la Caja de D., Títulos prov. de Deuda amort. al 4 por 100, Pequeñas, Bonos del Tesoro de 500 pesetas 8 1/2 por 100, Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie inter., Obligaciones del T. sobre prodos. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100, Idem id. al 6 por 100, Idem id. al 5 por 100, Idem id. Billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, á 90 días, París á 8 id.

En el Bolsin, lo mismo que durante la hora oficial, se ha notado hoy mejor tendencia para operar que en dias anteriores. Dinero.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Semiramide.
ESPAÑOL.—8 1/2.—La cola del gato.
ZARZUELA.—8 1/2.—La pasionaria.—Los parvulitos.
COMEDIA.—8 1/2.—Un año más! —(intermedios por el sexto).

ACADEMIA.

Bajo la direccion de un Ingeniero, se ha establecido una de preparacion para carreras especiales, y particularmente para la de ingenieros de Montes.
Calle de Tudescos, números 26 y 28, cuarto segundo.



MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
TODOS LOS MODELOS y PESETAS 250 SEMANALES sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retencion, girando a los de provincias en letra a la vista.
Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martinez.—Madrid.

AGUA DE SAN LORENZO. Con marca de fabrica garantizada por el Gobierno. Este poderoso especifico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une a cada frasco. las úlceras y llagas sifilíticas ó de otra procedencia, contusiones, jaquecas rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL.
LITE DE LA REINA, N.º 9, BAJO.
Este Establecimiento, que cuenta con tipos nuevos en su mayor parte, se hacen con suma elegancia y economia, toda clase de trabajos tipográficos, como anuncios, circulares, prospectos, documentacion oficial, esquelas de defuncion, estados, tarjetas, obras de lujo, etc., etc.

DOCTOR MORALES. Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.
Carreras, 39, pral.
SUS CELEBRAS PILDORAS TONICO-GENITALES se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

JUAN SASTRE Y SOBRINO SASTRERIA MILITAR.
Calle de la Reina, N.º 9, BAJO.
Confecion con exactitud, prontitud y esmero. Prendas para el ejército y marina.
Reposicion para toda clase de uniformes con generoso del talco y extratubo. Tambien se hacen trajes de giletos para señoras.

RECOMENDAMOS el nuevo corse-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princess, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corseas han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

KENNISA. Cura instantáneamente el dolor de muelas. Farmacia de los Sres. Garcerá, Principe, 13, y Hernandez, Mayor, 29.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR TELEGRAFOS Y TODAS LAS DEMAS CARRERAS ESPECIALES. Instrucciones, Madera Alta, 10, principal, derecha.

FLOR Y NATA. Turrones.—Mazapanes Toledo.—Cajas y juguetes.—Vinos y Licores.

INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA. UNICO ESTABLECIMIENTO MONTADO AL ESTILO DE LOS ALMACENES DE PARIS. Bajos, entresuelos y principales, Montera, 18. Almacenes-sucursales: Puebla, 19, Madrid. Ocasiones ventajosas para las familias. Las personas que visiten estos Almacenes (aun cuando sea por curiosidad), podrán juzgar como ejemplo de ocasiones tan extraordinarias, y tales que jamas han sido ofrecidas al público.

SECCION DE LAS SEDERIAS. Rasos negros y de colores preciosos, valen 2 1/2 pesetas á. 1,50. Terciopelos lisos negros y colores de pura seda, valen 10 pesetas á. 7. Gros negros y de colores divinos, garantizados por pura seda á. 3. Terciopelos de seda floreados, negros y de colores moda, pesetas. 8. Paño de Francia y Racheimr negro, clase extra, valen 12 pesetas á. 9. Raso duquesa negro y de colores de alta moda, 4 pesetas. Terciopelos ingleses floreados, negros y de bonitos colores y dibujos, pesetas. 3. Abrigos visita de terciopo ó labrado con ricas pasamanerías, modelos preciosos, pesetas. 200. Redingotes modelos, forma tallada con pecherin, colores nátria, marino, gris, gendarme, negro y mirto, pesetas. 30. En forma de blusa, igual precio. Visitas de paño negro con abundantes pasamanerías, pesetas. 20. Visitas ricas de paño Elbeuff con preciosos flecos, desde pesetas. 40. Pardesús de Ratín y gabanes de gran abrigo, pesetas. 20. Chaquetillas con chaleco, modelo nuevo, muy elegante, pesetas. 40. Rotonda cachemir, forradas en piel, pesetas. 55. Mantillas y velos de encaje, así como buenas imitaciones, desde pesetas. 10. Failla superior negro, negro de rica s. da cocida, especial, á pesetas. 5. Trajes modelos para señoras, señoritas y niños, hechura esmerada y formas elegantes, desde pesetas. 40. Para niños, desde pesetas. 10.

LANAS Y DIVERSOS ARTICULIS DE ALTA FANTASIA. Paños amazonas género elegante para trajes de señora, ancho dos varas, á pesetas. 6. Pañetes de Damas, colores nátria, mirto, ciruela, otoño, marino granate y cochero, doble ancho, última novedad, á pesetas. 3. Fouls de pura lana para trajes de calle, colores como los indicados en paños, doble ancho, á pesetas. 2,50. Cachemir de la India, colores marino, bronce, mostaza, vientre elefante (ó sea gris), granate y verde oscuro, doble ancho, á pesetas. 2. Merinos, armure, parisien, bigoñas y beatillas, todo negro mate para lutos, doble ancho, á pesetas. 2. Armure negro, para traje de luto, medio ancho, á pesetas. 0,60. Telas preciosas juego Da nas, colores serio y distinguidos, doble ancho, á pesetas. 2,50. Lanas escocesas á listas y cuadros, novedad de la estación, doble ancho, á pesetas. 2. Lanas labradas, colores lisos, muy bon tos, doble ancho, á pesetas. 1,50. Peñadores, matines, chaquetas interiores y enaguas de franela, de salud, á todas las medidas, á pesetas. 10. Ropas blancas confeccionadas en camisas, enaguas, peñadores y equipos completos, desde pesetas. 15. Toallas y servilletas con grandes iniciales bordadas á pesetas. 2. Mantas y colchas para cama de todos los tamaños, cenetas bonitissimas, desde pesetas. 8. Pañuelos de hilo y algodón con jareton é inicial, á pesetas. 0,50. Edredones y colchas de piqué, inglesas, muy superiores, desde pesetas. 20. Pasamanerías, flecos, cintas, botones, golas, poliones y cuanto constituye este ramo, todo baratasimo. Pañuelos de seda para señora y caballero, desde pesetas. 6. Camisas con vistas de hilo y madapolan frances, á pesetas. 4. Corbatas ricas y elegantes para señoras y caballeros, á pesetas. 1. Pelerinas de piel y de terciopelo, última moda, exclusivas en Madrid, desde pesetas. 10. Modelos últimos en sombreros para señoras y niños, desde pesetas. 15.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK, PARA EL HIGADO—Cubiertas con Azúcar. En todas las ENFERMEDADES de los RINONES, RETENCION DE URINA, las PILDORAS del doctor HAYDOCK para el HIGADO son un remedio perfecto. PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz, Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza. LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO, Son la verdadera esencia de la salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo. — CURAN — MALARIA TERTIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE. Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre. Enviase por este medicamento y no se tome ningun otro. La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitaran muchos dias de sufrimiento. HAYDOCK Y C.ª Unicos Fabricantes NUEVA YORK, E. U. A.

LA BODEGA DEL JALON VALDION. VINO DE MESA. De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 3, Peligros, 3.

VESTIDOS PARA NIÑOS. Toquillas, faldas para barros, corbatas, géneros de punto, chalecos de Bayona, ropa blanca, etc., etc., inmensos surtidos. A LA EXPOSICION DE PARIS CARMEN, 44, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

AVISO A LAS SEÑORAS. Recuerdo á mi numerosa clientela que tengo telas especiales para trages de la estación, un excelente surtido en lanas lisas y listadas, terciopelos, gros, rasos lisos y brochados, fabricados en Paris y Lyon, para esta casa; lo mismo en telas de lutos y medio luto. PELIGROS, N.º 7.

TURRONES FINOS. De yema, coco, frutas, limon, frambuesa, plátano, piña, Cádiz, avellana, guirlache, canela, café, Alicante, tostado, naranja, fresa y dama, á 3 pesetas kilo. Jaleas de plátano, frambuesa, piña, grosella y camuesa, á 32 reales docena. Cajas de perada, membrillo, melocoton, albaricoque, batata y ciruela, á 32 idem. Gran surtido en cajas mazapan de Toledo y cajas finas de frutas. Dulces finos surtidos á 3 pesetas kilo. Bizcochos borrachos de Guadalajara; caja de una libra, 7 reales. CONFITERIA DE DOBON, CEDACEROS, 8.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN. Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona. 7, VICTORIA, 7. Jarabes de recreo. Jarabes medicinales. Magnesia efervescente. Esencia de zarzaparrilla. Páculas vermífugas. Licoir de Brea. Aceite de hígado de bacalao. Agua de atahar superior. 7, VICTORIA, 7.

LA SALUTIFERA DE BLAONC. Para la curacion especial de toda clase de afecciones de estómago.—Consulta de nueve á una.—Por escrito á provincias.—Postigo de San Martin, 17. SIN FIADOR LA VERDAD FABRICA DE CAMAS DE HIERRO VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL 62, Jacometrezo, 62.

LA INFANTERIA ESPAÑOLA APUNTES SOBRE LA SITUACION ACTUAL Y PORVENIR APROXIMADO DE LOS OFICIALES DE LA MISMA ARMA POR D. A. T. Se vende en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL, Reina, 8, al precio de una peseta ejemplar, y en las principales librerías de esta corte.

LA VENECIANA. Admirable preparacion en rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; en decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.ª No ser necesario antes lavar ó asearse el cabello y no dañar lo más mínimo la piel. Fant y de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peque; Bérzaga, peluquería y serigrafía de D. Santiago Conde, Espuña, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de dona Ramona Jauregui Coruña, Florida, 35; Cartagena, Sres. Roig y Hermanos, Ferrer, Real, 12; Guantaria: Granada, calle de San Sebastian, 7; Huelva, Principe Alfonso, 34; La Olla, Real, 11; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceator, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Siempes, 60; Valladolid, A. Acero de San Francisco, 15; Bujidos de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tarrilla, calle de la Compañía, 14; Ciudad-Rosa, comercio de D. Francisco Gaba, Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; Sar Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coto, 33; farmacia; Alicante, Mayor, 18; Orense, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

LOS MÁS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES Preciados, 7, Madrid.

ANUNCIOS RECOMENDADOS. SE CEDEN HABITACIONES amuebladas con lujo.—Calle de Santa Catalina n.º 1, segundo. GARCIA.—Dirigente.—Se encarga tambien de bordados, —Abecuarios y dibujos para bordar.—Jasometrezo, 8, portal. Dr. GONI.—Especialista en las vias urinarias y matriz.—Montera, 5. ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Plaza del Callao, 17. EL MEJOR DE LOSTINTOS.—Regenerador del cabello. Se tñe el pelo y la barba. Peluquería de M. Lopez.—Zaragoza, 13. SE CEDE UNA HABITACION con asistencia ó sin ella en casa particular y decente.—Darán razon en la Administracion de este periódico. POR 60 CENTIMOS se remiten esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negros y la de sellar, azul ó violeta, acompañando otros 60 centimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. O. Ave-Isaria, 10, Madrid.

DOCTOR PUENTE.—Especialista. Enfermedades del estómago. Curacion radical en 15 dias de tratamiento. Honorarios módicos.—Consulta de dos á cinco. Gratí á los pobres de doce á una.—Madera Alta, 53, principal, Madrid.